



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. 2097
Proceso : Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante (s) : Sebastián Mateo Flórez Marín
Demandado (s) : Smith Arbey Restrepo Arboleda y Seguros Generales Suramericana
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00260-00**

La Unión Valle, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al escrito que antecede presentado por el apoderado judicial de la parte actora, estima el Juzgado que la petición de retiro es procedente de conformidad con lo dispuesto en el art. 92 del Código General del Proceso, por lo tanto, se ordena la devolución de los documentos a que hubiere lugar a la parte demandante, así como el archivo del proceso previa cancelación de su radicación en los libros respectivos.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b3403fe0a528e3860af9112df02f0ec3e0797e9acce78936aaa04bbd7b90d05**

Documento generado en 25/08/2021 02:51:28 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>